

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

Medellín, quince (15) de enero de dos mil quince (2015)

RETERENCIA
ACCIONANTE
ACCIONADO
RADICADO
ASUNTO

DESACATO
LUZ ESTELLA ALZATE CASTAÑEDA
COLPENSIONES
050013333011-2014-00922-00
Estarse a lo resuelto

De conformidad con información extractada del sistema de gestión judicial que a continuación se imprime, en el asunto de la referencia, ya se adelantó incidente de desacato, que terminó con sanción y actualmente y se encuentra pendiente de ser enviado al Tribunal en trámite de consulta.

Acción	Fecha Actua.	Estado	Final	Elim.	Cancelado	Último	Tipología
Notificación	18/12/2014						SE
Contestación	30/12/2014	30/12/2014	30/12/2014				SE
Acto de suspensión de pagos	30/12/2014						SE
Notificación	28/11/2014						SE

En consecuencia, en relación con el memorial radicado por la parte accionante el 18 de diciembre de 2014, donde solicita incidente de desacato, la parte incidentante deberá estarse a lo dispuesto en auto notificado por estados el día 2 de diciembre de 2014.

Por secretaría además de la notificación por estado comuníquese a la parte incidentante a través de telegrama o llamada telefónica.

NOTIFIQUESE,

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA